



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”  
“2018, Año de la Familia y los Valores”

Comisión Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales  
LXV/CSGPC/23

## ACTA DE REUNIÓN

Dando Inicio a la reunión correspondiente la **DIPUTADA CRYSTAL TOVAR ARAGÓN**, en su calidad de **PRESIDENTA**, da la bienvenida a los presentes, siendo las **13:45** horas, del **24 de abril de 2018**, comenzando la reunión de los Diputados integrantes de la **COMISIÓN SEGUNDA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, en la sala ubicada en **EL PISO 9** de la sede del Poder Legislativo así mismo procedió a dar lectura al orden del día enumerando los asuntos turnados a la misma y que le dan origen, efectuándose bajo los siguientes puntos:

## ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUORUM

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

IV.- DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN

### Asunto 1277

Iniciativa con carácter de decreto ante el Honorable Congreso de la Unión, a fin de reformar el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 183 de la Constitución Política y diversas disposiciones de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, ambas del Estado de Chihuahua, a fin de realizar una reforma integral en materia de procedimientos comunes para el juicio político y la declaración de procedencia.

### Num. 1187

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual propone reformar los artículos 118, 121 y adicionar un Capítulo VII BIS al Título Quinto; todos pertenecientes a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como expedir el Reglamento de Ética y Disciplina Parlamentaria del Poder Legislativo.

Iniciador o Promovente: Dip. María Isela Torres Hernández (PRI)

Iniciador o Promovente: Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez (PRI)

### Asunto 1034

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita al Director del Periódico Oficial del Estado, la publicación del Decreto No. 1304/13 II P.O., así como reformar y derogar diversas disposiciones del Artículo Primero del Decreto mencionado, que contiene la Ley del Registro Civil para el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)

GAOR/JRMC./JACM

1



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”  
“2018, Año de la Familia y los Valores”

Comisión Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales  
LXV/CSGPC/23

**Asunto 769**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar la Constitución Política, el Código Penal y la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, todos ordenamientos del Estado, para tipificar la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Iniciador o Promovente: Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)

**Asunto 570**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar el artículo 75 de la Constitución Política del Estado, referente a las resoluciones del Congreso, concernientes a aspectos internos del órgano legislativo, y su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**V.- ASUNTOS GENERALES**

I.-Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Diputada Presidenta **CRYSTAL TOVAR ARAGÓN** cede la palabra al Diputado **MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SAÉNZ** quien en sustitución de la Diputada **MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ** Secretaria de la Comisión, procedió a pasar lista de presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

<b>DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN</b>	<b>PRESIDENTA</b>
<b>DIP. RUBEN AGUILAR JIMENEZ</b>	<b>VOCAL</b>
<b>DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SAÉNZ</b>	<b>VOCAL</b>
<b>DIP. FRANCISCO JAVIER MALAXECHEVARRIA</b>	<b>VOCAL</b>

y de personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así como de los Grupos Parlamentarios del **Partido Revolucionario Institucional**, **Partido Acción Nacional**, **Partido Verde Ecologista de México**, **Partido del Trabajo** y **Partido de la Revolución Democrática**.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, la **DIPUTADA CRYSTAL TOVAR ARAGÓN**, en su calidad de **PRESIDENTA**, solicita a la Secretaria ponga a consideración la aprobación el orden del día y el acta de la reunión anterior, para ello propone que someta a

GAOR/JRMC./JACM

2



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”  
“2018, Año de la Familia y los Valores”

---

Comisión Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales  
LXV/CSGPC/23

votación la omisión de la lectura de la misma, toda vez que fue hecha llegar con oportunidad para su análisis con anterioridad a esta reunión. Siendo aprobados por unanimidad.

La Diputada Secretaria de la Comisión pregunta a los Diputados presentes, si están de acuerdo con el orden del día si recibieron el acta con anterioridad y tuvieron oportunidad de revisarla a efecto de omitir su lectura. Siendo contestada la cuestión afirmativamente por los demás miembros de la Comisión. Acto seguido aprueban por unanimidad el orden del día y el Acta de la reunión anterior.

III.- En relación al punto tres del orden del día, la **DIPUTADA CRYSTAL TOVAR ARAGÓN**, en su calidad de **PRESIDENTA**, pregunta a los presentes si recibieron con anterioridad las Iniciativas de los asuntos enlistados en el orden del día, a efecto de omitir su lectura por haberse tenido oportunidad de análisis previo, A lo cual los miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo.

Por lo que respecta 1277, se acuerda que la iniciativa necesita un mayor análisis en relación a que la norma que se pretende optimizar se encuentra impugnada por una acción de inconstitucionalidad, por ende, hasta en tanto no se resuelva, resulta inadecuada e innecesaria cualquier reforma que de esta se haga.

En relación al Asunto 1187, se acuerda enviarlo a la Presidencia de la Mesa Directiva para su retorno ya que en relación a la fracción XVI del numeral 66 de la Ley Orgánica, no es atribución de una Comisión de dictamen resolver un reglamento.

En Relación al asunto 1034, se instruye a la Secretaría Técnica se elabore un Proyecto de Dictamen con la reforma contenida en la Iniciativa, y se propone un oficio a la Presidencia del Congreso para que mande publicar el Decreto de la materia con fundamento en el artículo 74 de la Constitución Local.

Respecto al Asunto 570, se propone dejar pendiente su resolución en sentido positivo, hasta en tanto se resuelva de manera conjunta con todas las propuestas en materia de combate a la corrupción y el nombramiento del titular de la Auditoría Superior.

Por último, se ordena la dictaminación del asunto 769 en sentido positivo y el análisis y en su caso aprobación del Dictamen para una reunión el día de mañana.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”  
“2018, Año de la Familia y los Valores”

Comisión Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales  
LXV/CSGPC/23

IV.- Acto posterior y no habiendo más asuntos pendientes para esta reunión y no habiendo ningún otro tema general, ni ningún otro punto que tratar, y siendo las **14: 05** horas, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN SEGUNDA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

  
DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGON  
PRESIDENTA

  
DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ  
SECRETARIA

DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ  
VOCAL

DIP. FRANCISCO JAVIER MALAXECHEVARRIA  
GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ  
VOCAL